

de 2002, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002 y retribución de los administradores.

Tercero.—Cese y renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Suplente de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social conforme a lo previsto en el Artículo 153.1b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el Informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la propuesta de ampliación de capital.

Gijón, 14 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Prudencio D. De Monasterio-guren.—18.969.

NADIR 98, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Bulevar Serrerías número 10 en Valencia, a las trece horas del día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificar, mediante texto refundido, el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al «Comité de Auditoría», modificar el epígrafe del Título V en dos Secciones.

Sexto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto quinto anterior a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Autorización a Consejeros para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carlos Puerta Fonolla.—20.985.

NECAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Necan, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 53, el día 16 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, la cual se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2002, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la Gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Campi Valls.—19.406.

NEXO MOBILIARIO, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria a los accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de junio de 2003, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Badalona, calle Baldomero Sola, número 27, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento del cargo del Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios de 2001 y 2002, e informes de auditorías de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o pedir el envío gratuito de los mismos.

Badalona, 12 de mayo de 2003.—La Administradora Única, Concepción Allue Puyuelo.—21.063.

NUCRINI, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

El órgano de Administración, de esta Sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente, cita a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio del año 2003, a las once horas, en las oficinas de esta sociedad, en la calle José Ortega Gasset, número 34 de Madrid y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.

Los asuntos a tratar en el Orden del Día son los siguientes:

Primero.—Ratificación en la constitución de Junta General de Accionistas, así como de la configu-

ración del Orden del Día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos adoptados en el curso de la Junta.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Núria Castells Esteve.—20.933.

NUEVO FUTURO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado de Nuevo Futuro Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 19 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, Valentin Beato, 24, 2.º, 10, de Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos que se tomen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a votación de la Junta General.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Presidente, Pedro López García.—19.330.

NUTRIGAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas sin número (La Coruña), el día 10 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primer convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de for-

ma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único.—21.711.

ODAYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Odayes sociedad anónima, para el próximo día 16 de Junio del presente año, a las trece horas, en el domicilio social Avenida de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 17 de Junio del año en curso, a las trece horas, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 31 de Marzo de 2003.

El orden del día a tratar es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Coslada, 12 de mayo de 2003.—El Presidente Don José Gárate Murillo.—20.941.

ONAUTO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Ctra. Nal. 431 km. 630,5 de Huelva, los días 19 de Junio de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el 20 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), de la Aplicación de Resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, según lo previsto en el artículo 212 del T. R. de la Ley de Soc. Anónimas.

Huelva, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo.—19.275.

ORTIZ DIESTE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PUERTA CINEGIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Ortiz Dieste, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente) y «Puerta Cinegia Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), celebradas el 13 de marzo de 2003, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de «Puerta Cinegia, Sociedad Anónima, Socie-

dad Unipersonal» por «Ortiz Dieste, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con fecha 1 de abril de 2003, en el que consta que no procede aumento de capital, ni se atribuyen derechos especiales o ventajas de clase alguna.

Se hace constar que, de conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes a contar de la publicación del tercero y último anuncio de fusión, corresponde a los acreedores, de acuerdo con el Artículo 243 de la misma ley.

Zaragoza, 7 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración, José María Ortiz Gratal.—20.158.

2.ª 20-5-2003

PAINCA DE INVERSIONES, S.A.

A los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Painca de Inversiones, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de abril de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la entidad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación. Balance final a 30 de abril de 2003.

	Euros
Activo:	
1. Deudores diversos	120.171,89
J. Compensación «Las Nieves» ...	6.556,06
P. Reparcelación U.A.I. n.º 1	10.827,98
Cuentas de Socios	102.787,85
2. Tesorería	4.504,28
Caja y Bancos	4.504,28
Total Activo	124.676,17
Pasivo:	
1. Capital y Reservas	179.456,66
2. Resultado del ejercicio	-54.780,49
Total Pasivo	124.676,17

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Liquidador, D. Javier López España.—19.356.

PANIFICADORA INDUSTRIAL VILA-REALENSE, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca en su domicilio social, de Vila-real, Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 6 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 7 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales, sobre composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Información de asuntos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión con arreglo al artículo 29 de los Estatutos sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos de los asuntos comprendidos en el anterior orden del día.

Vila-real, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Soro Cerisuelo.—19.415.

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA & C)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en Dueñas (Palencia), Sala de Juntas del Excelentísimo Ayuntamiento, Plaza de España n.º 1, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de EUROPA&C, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Grupo Consolidado de EUROPA&C, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2003.

Quinto.—Reducción del capital social de la entidad hasta un máximo del 5% mediante la amortización de la totalidad de las acciones que se encuentran en la autocarera de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución del acuerdo anteriormente referido.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad, dejando sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de fecha 3 de junio de 2002.

Séptimo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales a fin de regular la Comisión de Auditoría y control.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ampliar el capital social según lo previsto en el Artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, de la solicitud de aplicación del régimen tributario correspondiente a los grupos de sociedades de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades. Delegación al Consejo de Administración de la facultad de solicitar la aplicación de dicho régimen a la Administración, si lo estima conveniente.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales tendrán derecho de